

Crue Universidades Españolas insta a los grupos políticos y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a mejorar las condiciones laborales del personal universitario

Madrid, 13 de junio. El Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI) son los pilares fundamentales, inseparables e insustituibles en cualquier universidad de calidad. Por ello, Crue Universidades Españolas siempre ha mostrado su preocupación por las condiciones laborales de ambos colectivos pidiendo, entre otras acciones, a los organismos competentes la eliminación de la tasa de reposición, así como medidas para la estabilización del trabajo temporal y la mejora de la promoción interna de ambos colectivos.

En lo relativo a la estabilización del personal temporal, que afecta tanto a PDI como a PAS, Crue Universidades Españolas ha enviado a los grupos parlamentarios para su presentación sendas enmiendas al artículo 19.1.6 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) de 2017, primero en el Congreso de los Diputados y después en el Senado, para defender su inclusión en la tasa adicional de reposición, lo que permitirá la regulación de la situación actual de la bolsa de interinos. Tras el paso de la LPGE por el Congreso, tan solo se ha recogido la aplicación de dicha tasa para el personal docente, por lo que se ha vuelto a solicitar a través del Senado para que se incluya también al Personal de Administración y Servicios.

El presidente de Crue Universidades Españolas, Segundo Píriz, pidió una vez más la eliminación de la tasa de reposición para el PDI y el PAS durante la comparecencia que mantuvo la semana pasada en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, y manifestó que no se puede hacer frente a la pérdida de capital humano en las universidades (más de 7.500 empleos de los cuales, más de 4.000 corresponden a Personal de Administración y Servicios) y que urge tomar medidas al respecto.

En línea con estas acciones, Crue Universidades Españolas también está trabajando con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) en la adopción de soluciones relacionadas con la estabilización del empleo en las universidades y con la promoción interna de su personal. El pasado mes de marzo, se remitió una carta al ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, en la que se señalaron los problemas y las dificultades que están sufriendo las universidades y su personal, y se trasladaron algunas alternativas para reducir la interinidad del PDI y del PAS.

En relación con este asunto, también cabe recordar que el pasado diciembre Crue Universidades Españolas emitió un comunicado en el que reiteró la petición de supresión de la tasa de reposición que aplica a las universidades, con el fin de paliar los efectos que esta medida supone en la calidad de la actividad docente, en la producción investigadora y en la capacidad de gestión de las universidades como consecuencia de la reducción de las plantillas de la institución.

Es evidente que una Universidad moderna de calidad requiere un Personal de Administración y Servicios suficiente en número, motivado y con unas condiciones laborales dignas. Por ello, Crue Universidades Españolas continúa realizando las gestiones oportunas para que el PAS en las universidades pueda igualar las condiciones conseguidas por el PDI.